



2023 02 28

página nº 1

URB. AB. N° 290

Coordinación: Antonio Cuevas Atienza

INDICE DE URB. AB. N° 290

- **URB. AB. INFORMACION**
 - **INFORMACION DEL BOP DEL 22 AL 28 DE FEBRERO DE 2023**
 - **INFORMACION DEL DOCM DEL 22 AL 28 DE FEBRERO DE 2023**

**INFORMACION DE INTERES DEL BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ALBACETE
INFORMACION DEL BOP DEL 22 AL 28 DE FEBRERO DE 2023**

BOP **Número 22**: miércoles, 22 de Febrero de 2023

BOP Número 23: viernes, 24 de Febrero de 2023

Cenizate

Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio 2023 y plantilla de personal [Pág. 5](#)

ESTADO DE INGRESOS	
A) Operaciones no financieras.	
A.1. Operaciones corrientes.	
Capítulo 1.– Impuestos directos	326.500,00
Capítulo 2.– Impuestos indirectos	220,00
Capítulo 3.– Tasas y otros ingresos	228.460,00
Capítulo 4.– Transferencias corrientes	643.729,00
Capítulo 5.– Ingresos patrimoniales	1.620,00
A.2. Operaciones de capital.	
Capítulo 7.– Transferencias de capital	1.674.798,00
Total ingresos	2.875.327,00

ESTADO DE GASTOS	
A) Operaciones no financieras.	
A.1. Operaciones corrientes	
Capítulo 1.– Gastos de personal	676.451,00
Capítulo 2.– Gastos en bienes corrientes y servicios	271.305,00
Capítulo 3.– Gastos financieros	5.850,00
Capítulo 4.– Transferencias corrientes	210.300,00
Capítulo 5.– Fondo de contingencia	10.000,00
A.2. Operaciones de capital.	
Capítulo 6.– Inversiones reales	1.685.043,00
B) Operaciones financieras.	
Capítulo 9.– Pasivos financieros	16.378,00
Total gastos	2.875.327,00

=NO EXISTE PLAZA DE ARQUITECTO, EN LA PLANTILLA DE PERSONAL=

BOP Número 24 lunes, 27 de Febrero de 2023

Bienservida

Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio 2023 [Pág. 15](#)

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2023		
Capítulo	Denominación	Euros
A)	INGRESOS POR OPERACIONES CORRIENTES	
1	Impuestos directos	344.950,00 €
2	Impuestos indirectos	7.600,00 €
3	Tasas y otros ingresos	200.200,00 €
4	Transferencias corrientes	340.391,00 €
5	Ingresos patrimoniales	50.059,00 €
B)	INGRESOS POR OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Enajenación de inversiones reales	0,00 €
7	Transferencias de capital	0,00 €
8	Activos financieros	0,00 €
9	Pasivos financieros	0,00 €
	Total ingresos	143.000,00 €

PRESUPUESTO DE GASTOS 2023		
Capítulo	Denominación	Euros
C)	GASTOS POR OPERACIONES CORRIENTES	
1	Gastos de personal	348.300,00 €
2	Gastos de bienes y servicios	277.100,00 €
3	Gastos financieros	11.000,00 €
4	Transferencias corrientes	40.200,00 €
		685.600,00 €
D)	GASTOS POR OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Inversiones reales	17.400,00 €
7	Transferencias de capital	0,00 €
8	Activos financieros	0,00 €
9	Pasivos financieros	40.000,00 €
		57.400,00 €
	Total gastos	143.000,00 €



2023 02 28

página nº 2

URB. AB. N° 290

Coordinación: Antonio Cuevas Atienza

BOP Número 24 lunes, 27 de Febrero de 2023

Hellín

Información pública del estudio de viabilidad de concesión de obra pública para proyecto, construcción y explotación de alojamientos y servicios asociados en Cañada de Agra [Pág. 40](#)

BOP Número 24 lunes, 27 de Febrero de 2023

La Roda

Aprobación definitiva de la modificación puntual n.º 1/2021 de las normas subsidiarias del Ayuntamiento [Pág. 46](#)



Figura 18. Extracto del plano de Ordenación Vigente

“El Planeamiento actual en vigor son las ‘Normas Subsidiarias de Planeamiento de ámbito municipal de La Roda’ (en adelante, NN.SS.), aprobadas por la Comisión Provincial de Urbanismo el 31 de octubre de 1989.

Desde el momento de aprobación de las actuales NN.SS. -octubre del año 1989 – se han promovido, tanto directamente por el Ayuntamiento como por diversos particulares, numerosas modificaciones puntuales de las mismas, mayoritariamente referentes a aspectos puntuales del suelo urbano, por indefinición, errores o inoportunidad de las Normas originales.

Es por ello por lo que el Ayuntamiento está tramitando un nuevo Plan de Ordenación Municipal (POM) con el triple objetivo de adaptar el Planeamiento al nuevo Decreto Legislativo 1/2010, de 18 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, promulgada por las Cortes de Castilla - La Mancha, de plasmar la diferente evolución del desarrollo urbano respecto del planeamiento existente y, por último, para satisfacer la necesidad de dotar de un nuevo impulso socio-económico a la población adaptando y favoreciendo sus posibilidades reales

Desde hace varios años, el ayuntamiento de La Roda lleva estudiando una solución para el colegio Purificación Escribano. Este colegio, ubicado en pleno casco histórico del municipio, alberga alumnos desde educación infantil hasta educación primaria. Según la información facilitada por catastro, se trata de una construcción del año 1975 que, a todas luces, ha visto sobrepasada su vida útil y funcionalidad para el uso previsto



Figura 1. Localización actual del Colegio Purificación Escribano



Figura 2. Localización de la parcela para el nuevo colegio

Actualmente, se encuentra en tramitación el Plan de Ordenación Municipal de La Roda que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 135.2 del Decreto 248/2004 del Reglamento de Planeamiento de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, la administración promotora del mismo (el Ayuntamiento de La Roda) lo sometió a información pública mediante el cual se dio oportunidad al público interesado a formular las alegaciones que estimasen oportunas, mediante anuncios publicados en:

DOCM: N° 20, de 1 de febrero de 2021.

Prensa: La Tribuna de Albacete de 26 de enero de 2021.

No hay más instrumentos de planeamiento en tramitación.



2023 02 28

página nº 3

URB. AB. N° 290

Coordinación: Antonio Cuevas Atienza

INFORMACION DE INTERES DEL DIARIO OFICIAL DE CASTILLA LA MANCHA
INFORMACION DEL DOCM DEL 22 AL 28 DE FEBRERO DE 2023

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 37 del Miércoles 22 de febrero de 2023

Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas

Expropiación Forzosa. Acuerdo de 14/02/2023, del Consejo de Gobierno, por el que se declara la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por el procedimiento expropiatorio de las obras del proyecto denominado: Consolidación de la vía pública en la calle Escalones, en el término municipal de Nerpio (Albacete).

[NID 2023/1377] 6319 167 KB [\[Ver detalle\]](#)

“El Ayuntamiento de Nerpio, en Sesión Plenaria ordinaria de fecha 27 de octubre de 2022, acordó aprobar definitivamente el proyecto denominado “Consolidación de la vía pública en la calle Escalones” y solicitar al Consejo de Gobierno de Castilla-La Mancha, que declare urgente la ocupación de los bienes afectados por la expropiación a los efectos contemplados en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Hacienda y Administraciones Públicas y previa deliberación en su reunión de 14 de febrero de 2023, este Consejo de Gobierno, Acuerda:

Primero.- Declarar la urgente ocupación los bienes y derechos afectados por la expropiación necesaria para la realización de las obras correspondientes al proyecto denominado “Consolidación de la vía pública en la calle Escalones” del término municipal de Nerpio (Albacete), que se enumeran y describen de forma individualizada en el acuerdo del Pleno de 27 de octubre de 2022, con indicación de sus titulares, relacionados a continuación.

Descripción de la obra: Restablecimiento de la seguridad y consolidación de viviendas por ruina de inmueble en calle escalones nº 6 y 8, del término municipal de Nerpio.

- Superficie a expropiar el pleno dominio: 58,87 metros cuadrados.

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 38 del Jueves, 23 de febrero de 2023

Consejería de Desarrollo Sostenible

Anuncio de 15/02/2023, de la Secretaría General, por el que se hace pública la adjudicación del negocio jurídico patrimonial de adquisición directa de varias parcelas destinadas a la construcción de una base de incendios con helipuerto para el dispositivo Infocam en el municipio de Férez, provincia de Albacete.

[NID 2023/1430] 6547 157 KB [\[Ver detalle\]](#)

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 38 del Jueves, 23 de febrero de 2023

Ayuntamiento de Ossa de Montiel (Albacete)

Anuncio de 13/02/2023, del Ayuntamiento de Ossa de Montiel (Albacete), sobre información pública del programa denominado Plan Parcial de Mejora de los Sectores 14 y 15 del Plan de Ordenación de Ossa de Montiel.

[NID 2023/1343] 6561 151 KB [\[Ver detalle\]](#)

“El proyecto diligenciado del Plan Parcial, estará depositado para su consulta pública en las oficinas del Ayuntamiento de Ossa de Montiel, en la Plaza de la Constitución nº 1, en horario de 7:30 a 14,00 de lunes a viernes. Igualmente se depositará un ejemplar en la siguiente dirección de la página web municipal: <https://www.ossademontiel.es>

INFORMACION PUBLICA PLAN PARCIAL DE MEJORA DE LOS SECTORES 14 Y 15 DE OSSA DE MONTIEL

DOCUMENTOS DEL ANUNCIO

	INFORMACION PUBLICA PLAN PARCIAL DE MEJORA DE LOS SECTORES 14 Y 15 DE		Orden de publicación
	01_Memoria_informativa		02_Memoria_justificativa
	03_Normas_Urbanísticas		04_Planos_información
	05_Planos_Ordenación		06_Documento Ambiental





2023 02 28

página nº 4

URB. AB. N° 290

Coordinación: Antonio Cuevas Atienza

EQUIPO REDACTOR DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DEL PAU, REDACTOR DEL PLAN PARCIAL DE MEJORA
Isidro Javier Zapata Romero. Ingeniero de Caminos Canales y Puertos.

Carlos A. Alcolea López. Ingeniero Civil.

OTROS MIEMBROS DEL EQUIPO

Área Jurídica: Rodrigo Caballero Veganzones. Abogado urbanista.

Equipo de apoyo: Carlos Eduardo Meléndez Medina. Técnico Superior en proyectos de Obra Civil.”

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 39 del Viernes, 24 de febrero de 2023

[Medio Ambiente. Resolución de 09/02/2023](#), de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Albacete, por la que se formula el informe de impacto ambiental del proyecto: Construcción de bodega en polígono industrial de Casas Ibáñez (expediente PRO-AB-22-1490), situado en el término municipal de Casas Ibáñez (Albacete), cuya promotora es Bodegas Ibañesas de Exportación SAL.

[NID 2023/1482]

6666

196 KB [\[Ver detalle\]](#)

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 39 del Viernes, 24 de febrero de 2023

Ayuntamiento de Munera (Albacete)

[Anuncio de 14/02/2023](#), del Ayuntamiento de Munera (Albacete), de información pública sobre procedimiento de calificación urbanística relativo al proyecto de legalización y ampliación de industria para procesado y almacenamiento de cebollas y ajos en la parcela 53, del polígono 56 del término municipal de Munera (Albacete). (Expediente 749815K).

[NID 2023/1383]

6739

175 KB [\[Ver detalle\]](#)

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 40 del Lunes, 27 de febrero de 2023

Ayuntamiento de Casas Ibáñez (Albacete)

[Anuncio de 16/02/2023](#), del Ayuntamiento de Casas Ibáñez (Albacete), sobre concesión de licencia municipal de obras para construcción de nave isotérmica de almacenamiento de vino para bodega en las parcelas 39 a 61 del polígono industrial.

[NID 2023/1433]

6833

126 KB [\[Ver detalle\]](#)

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 41 del Martes, 28 de febrero de 2023

[Medio Ambiente. Resolución de 16/02/2023](#), de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Albacete, por la que se formula el informe de impacto ambiental de sometimiento a evaluación de impacto ambiental ordinaria del proyecto: Reforma y adecuación de central hidroeléctrica para uso restaurante en parcela 31 del polígono 5 (expediente PRO-AB-22-1457), situado en el término municipal de Alcaraz (Albacete), cuya promotora es Sociedad Hidroeléctrica Los Batanes de Alcaraz SA.

[NID 2023/1623]

7081

196 KB [\[Ver detalle\]](#)

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 41 del Martes, 28 de febrero de 2023

[Medio Ambiente. Resolución de 20/02/2023](#), de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Albacete, por la que se formula el informe de determinación de afecciones ambientales del proyecto: Instalación híbrida renovable del módulo de generación fotovoltaico Pinilla de 22,918 MWac e infraestructuras de evacuación con el parque eólico Sierra de Pinilla de 22,950 MWac (45,868 MWac), expediente IND 02250401996 (expediente PRO-AB-23-1524), situado en el término municipal de Chinchilla de Montearagón (Albacete), cuya promotora es Iberdrola Renovables Castilla-La Mancha, SA.

[NID 2023/1621]

7099

431 KB [\[Ver detalle\]](#)

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 41 del Martes, 28 de febrero de 2023

Ayuntamiento de Robledo (Albacete)

[Anuncio de 22/02/2023](#), del Ayuntamiento de Robledo (Albacete), sobre resolución de la Alcaldía por la que se somete a información pública el Plan de Ordenación Municipal y el estudio ambiental estratégico.

[NID 2023/1675]

7124

147 KB [\[Ver detalle\]](#)

Por Resolución de Alcaldía n.º13 de fecha 22 de febrero de 2023, de conformidad con el Capítulo I del Título II de la Ley 2/2020, de 7 de febrero, de Evaluación Ambiental de Castilla-La Mancha y el artículo 36.2.A) del texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 18 de mayo de 2010, el documento de **Plan de Ordenación Municipal de Robledo**, acompañado del estudio ambiental estratégico se somete a información pública por el plazo de 45 días naturales, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Castilla La Mancha. Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento dirección <https://robledo.es>